

Renovables, radiografía de un sector de futuro en crisis

I sector de las Energías Renovables vive la peor crisis de su historia como consecuencia de la política llevada a cabo por el Gobierno del Partido Popular desde su llegada al poder. El sector se encuentra prácticamente paralizado, como demuestra el dato de que en 2014 tan solo se instalaron 43 MW renovables, cuando en los ejercicios anteriores se habían instalado entre 2.000 y 2.500 MW anuales. Como nos temíamos en el sector. esta es la consecuencia lógica de la estrategia del Ejecutivo, cuyo primer Real Decreto-ley implantaba una moratoria a las energías renovables, que decía ser algo provisional y que sigue vigente cuatro años después cuando está a punto de acabarse la legislatura.

Una reforma basada en la premisa (falsa) de culpar a las renovables del

La cruzada
anti-renovable del
Gobierno ha tenido
como resultado que
España pierda el
liderazgo en un sector
clave de la economía
mundial

enorme déficit de tarifa acumulado en el sistema eléctrico, sin hacer un análisis profundo de las verdaderas causas que lo habían generado. En base a ello ha pivotado toda la regulación puesta en marcha en estos últimos cuatro años, que no ha sido más que una retahíla de medidas improvisadas y recaudatorias, que han tenido a las energías renovables como las grandes damnificadas. Baste un dato: las renovables han visto recortada su retribución en un 30% y reducidos sus ingresos en 2.261 millones de euros solo en el ejercicio 2014.

La que desde la Asociación de Empresas de Energías Renovables - APPA entendemos que ha sido una auténtica cruzada anti-renovable, ha tenido como resultado que la mayoría de las empresas de renovables españolas se encuentren en una situación crítica y que España pierda el liderazgo en un sector clave de la economía mundial, por el que apuestan todos los países avanzados. A su componente de energías no

contaminantes hay que añadir que las renovables han alcanzado una madurez tecnológica que las hace ya competitivas frente a las tecnologías de generación con combustibles fósiles aunque estas sigan sin internalizar en sus costes las externalidades en las que incurren, como son, por ejemplo, los asociados al medioambiente y la salud. Es algo que desde APPA venimos destacando desde años y que la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA) ha corroborado en su informe sobre "Costes de Generación de las Energías Renovables en 2014".

Mientras la mayoría de los países ponen en marcha programas para el desarrollo de las energías renovables -recientemente, Estados Unidos y su presidente Obama han redoblado su ya fuerte apuesta por el sector renovable- nuestro Gobierno parece ignorar los beneficios que aportan las tecnologías limpias tanto en los planos económico, medioambiental y social. Las renovables son un sector que representa en torno al 1% del PIB español, reducen nuestra altísima dependencia energética, son la mejor herramienta en la lucha contra el cambio cli-

mático y generan empleos de calidad y estables, muchos de ellos en las zonas menos favorecidas como las rurales.

GOBIERNO CONTRACORRIENTE

En materia de energía, nuestro Gobierno va a contracorriente pues la mayoría de los países están apostando por las renovables como instrumento fundamental en la lucha contra el cambio climático y la reducción de la dependencia energética. La política antirenovable del Gobierno ha sido puesta en cuestión por instituciones como la propia Comisión Europea y la Agencia Internacional de la Energía (AIE).

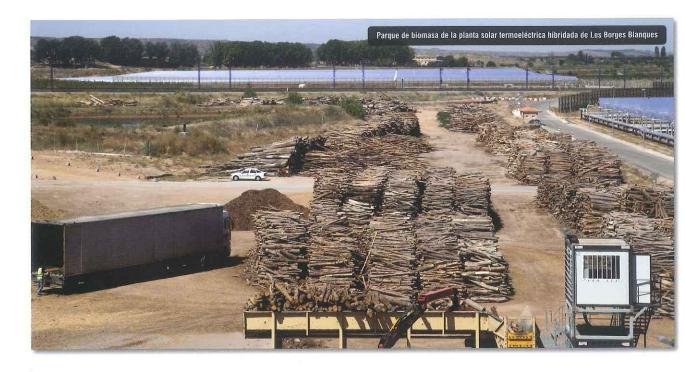
La primera lo ha hecho ya en repetidas ocasiones al recordar al Ejecutivo que si España no cambia su política energética nuestro país no cumplirá los objetivos europeos de alcanzar la cuota del 20% del consumo de energía en 2020 y, claro, mucho menos cumpliría los marcados a 2030 de avanzar en la penetración de renovables hasta el 27% y reducir las emisiones de CO₂ en un 40%. En julio pasado, la Comisión hacía

La política
anti-renovable del
Gobierno ha sido
puesta en cuestión por
instituciones como la
propia Comisión
Europea y la Agencia
Internacional de la
Energía (AIE)

pública la intención de que Europa se convierta en líder mundial de las energías renovables y anunciaba una serie de medidas energéticas entre las que estaba el apoyo al desarrollo del autoconsumo, algo que no se atisba en ninguno de los diferentes borradores propuestos por el Ministerio de Industria.

También en julio, la directora ejecutiva de la AIE, María van der Hoeven, en

75

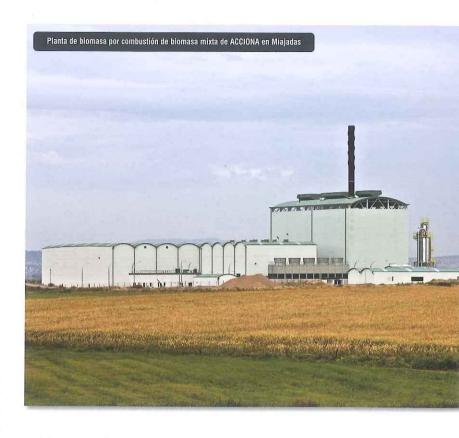


Las energías renovables alcanzaron en 2014 su mayor participación histórica como fuente de consumo de energía primaria al alcanzar el 14,4%, solo por detrás del petróleo

la presentación del informe anual de la agencia y delante del propio ministro Soria, pedía que nuestro país revise sus objetivos de renovables, destacaba el efecto negativo que las reformas del Gobierno tenía en la visión de los inversores hacia el mercado español. Pedía, asimismo, que se eliminen de la tarifa todos aquellos costes que nada tienen que ver con el suministro y la generación de electricidad, algo que AP-PA viene reclamando desde hace años y que, de haberse hecho en su momento, habría limitado el crecimiento o incluso evitado la generación del déficit de tarifa.

EL SECTOR RENOVABLE EN CIFRAS

Las energías renovables alcanzaron en 2014 su mayor participación histórica como fuente de consumo de energía primaria al alcanzar el 14,4%, solo por detrás del petróleo, que con un 42,9% sigue siendo la fuente de energía primaria más utilizada en España, y del gas natural, que en segunda posición alcanzó el 20%, y por delante de la energía nuclear, con un 12,6%, y el



carbón, con un 10,1%. En el consumo total de energía final, las renovables representaron el 15,6% en 2014.

En lo referente al sector eléctrico, las tecnologías renovables, incluidas entre ellas las grandes centrales hidroeléctricas, cubrieron en 2014 el 42,8% de la demanda de energía eléctrica peninsular, con la eólica, con un 20,3% y la hidráulica, con el 15,5%, a la cabeza. En cuanto a potencia instalada, el sistema eléctrico contaba a finales de 2014 con 107.954 MW, de los que 32.850 MW correspondían a tecnologías renovables del antiguo Régimen Especial. De ellas, la eólica es la tecnología renovable con mayor potencia instalada en nuestro país con 23.002 MW y un 70% del total, seguida de la solar fotovoltaica, con 4.672 MW y un 14,2%, la solar termoeléctrica, con 2.300 MW y un 7%, la minihidráulica, con 2.101 MW y un 6,4%, y la biomasa que con 770 MW representa el 2,3%.

La instalación de nueva potencia renovable está paralizada aunque el Gobierno, apremiado por el cumplimiento de objetivos europeos, reconoce en el borrador de Planificación Energética que deben instalarse unos 8.500 MW renovables para llegar al objetivo del 20% comprometido; esto es, habría que instalar unos 1.700 MW renovables anuales en el próximo quinquenio, algo que desde APPA se nos antoja imposible pues no vemos ninguna voluntad política para conseguirlo.

Prueba de ello es que el Gobierno realizó una propuesta de Real Decreto el pasado mes de abril para establecer un régimen retributivo específico para sacar a subasta 700 MW renovables, 500 de ellos eólicos y 200 de biomasa. Al hacerlo exponía la necesidad de consenso para definir el futuro mix energético de nuestro país y, paradójicamente, el Ministerio sacaba como siempre su propuesta de espaldas al sector y dejaba fuera de su propuesta a otras tecnologías como la minihidráulica y la fotovoltaica. Las condiciones poco realistas de las subastas y los

plazos que establece la Ley del Sector Eléctrico harán difícil que se materialicen los proyectos, si, en todo caso, el Ministerio avanza en su regulación. Incluso aunque salieran adelante los proyectos, una tecnología como la biomasa alcanzaría algo más de 940 MW instalados, muy lejos del objetivo de 1.600 MW previsto en el Plan de Acción Nacional de Energías Renovables 2011-2020.

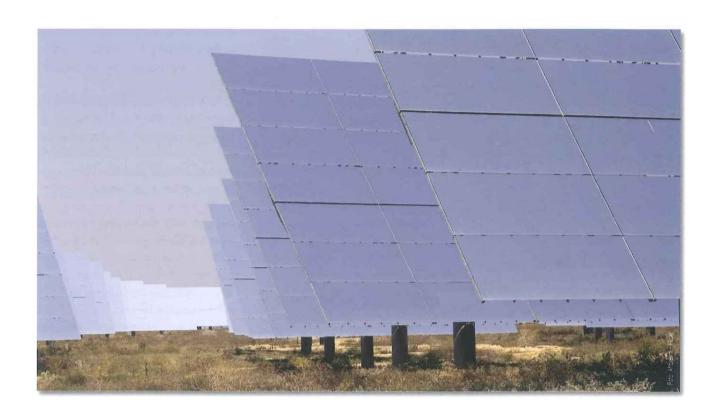
REFORMA IMPROVISADA Y DISCRIMINATORIA

La reforma energética del Gobierno ha sido fruto de una continua improvisación y ha alterado, de forma súbita y unilateral, el marco retributivo que de-

terminó el modelo financiero y de negocio en base al cual se realizaron las inversiones en los provectos de energías renovables, en periuicio directo de los inversores. Al cambiar radicalmente todas las condiciones sobre las que se hicieron las inversiones ha sumergido al sector en una total inseguridad jurídica, impropia de un país desarrollado, al aplicar medidas retroactivas que han hecho de España el país del mundo desarrollado con más litigios internacionales, solo por detrás de Venezuela en el ranking mundial. APPA ya anticipó que los cambios regulatorios contenidos en la mal llamada reforma energética del Gobierno iban a desencadenar una batalla jurídica. La Asociación interpuso ante el Tribunal Supremo sendos recursos contencioso-administrativos contra el Real Decreto 413/2014 y la Orden IET/1045/2014 para defender los intereses de sus socios

Pero es que además, la reforma ha sido injusta y discriminatoria porque no ha sido equitativa al abordar los recortes a los diferentes costes del sistema eléctrico, y se ha cebado en las energías renovables a las que ha convertido en las grandes damnificadas de su política. Mientras otros costes del sistema eléctrico apenas han sufrido ajustes, solo en el ejercicio 2014 las renovables han visto recortada su retribución en un 30% y reducidos sus ingresos en 2.261 millones de euros

Según la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, aprobada por este Gobierno:



"la retribución de las actividades se establecerá reglamentariamente con criterios objetivos, transparentes y no discriminatorios...". Pues bien, basten dos ejemplos, uno sobre transparencia, como el hecho de que el Ministerio ha estado negando reiteradamente al mismo Tribunal Supremo la documentación sobre la que supuestamente realizó el cálculo de retribución a las energías renovables y, otro, el trato discriminatorio contra las renovables al no reconocerles los costes financieros en su retribución, mientras se prevé reconocérselos a actividades como la distribución y el transporte, que, por otra parte, apenas han sufrido ajustes cuando la potencia punta del sistema eléctrico se ha reducido en un 14% entre 2007 y 2014.

Las medidas anti-renovables se plasman también en la desproporcionada fiscalidad de todo tipo que tiene que soportar el sector, que no ha sido tenida en cuenta en la reforma a la hora de calcular la mal llamada rentabilidad razonable. Reiteradamente el sector ha pedido la reducción de la fiscalidad y, Las medidas
retroactivas del
Gobierno han
hecho de España el
país del mundo
desarrollado con
más litigios
internacionales,
solo por detrás
de Venezuela

sobre todo, la eliminación del arbitrario e inaudito impuesto del 7% sobre las ventas, que por injusto y confiscatorio ha sido recurrido ante los tribunales. En el colmo de la incoherencia, las renovables tienen que hacer frente a impuestos medioambientales y competir con tecnologías contaminantes que no pagan por las externalidades en las que incurren. Es el caso de instalaciones que suman 7.500 MW renovables, que en la actualidad no reciben ningún tipo de retribución regulada.

PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN, CLAVES DE FUTURO

La mal llamada reforma energética no contempla algo importantísimo para el sector renovable como es una planificación a medio y largo plazo del mix energético que queremos tener. Un mix que debe evolucionar del modelo actual a otro que potencie la producción eléctrica baja en carbono y, por tanto, esté basada en energías renovables y que permita dar al sector un horizonte de certeza para cuando la demanda se recupere. Antes de que sea demasiado tarde y el daño causado sea irreparable, si no lo es ya, es necesario que el sector recupere pronto un marco regulatorio estable, que acabe con la incer-

78



tidumbre y detenga el deterioro del tejido industrial e inversor creado en torno a las energías renovables.

La planificación es un elemento básico del conjunto regulatorio y debe ser vinculante para las actividades reguladas e indicativa para las actividades liberalizadas. Asimismo, la planificación debe servir como orientación estratégica permanente y revisable periódicamente ante situaciones cambiantes, que nos permita huir de la continua improvisación que el sector energético ha sufrido en los últimos años, con la publicación de cientos de disposiciones y decenas de RD y RDL. La seguridad jurídica, clave en el desarrollo de todos los sectores y especialmente del energético, requiere de una regulación estable y predecible,

Hay que eliminar de la electricidad aquellos costes que nada tiene que ver con ella, revisar y mejorar la fiscalidad de las renovables, asumir sus compromisos por derechos otorgados y definir nuestro mix energético futuro

como lo es una buena planificación y procedimientos reglados para eventuales modificaciones.

El Gobierno debería corregir todas las medidas que pueden ser motivo de controversia y de más conflictos, como es la potestad de poder cambiar cada tres o seis años las condiciones de los proyectos ejecutados y los posibles desarrollos. La regulación es fundamental en el desarrollo o el estancamiento de las energías renovables. España es un buen ejemplo. Con una buena regulación nuestro país consiguió situarse a la cabeza del sector renovable y con una mala regulación, la actual, se ha paralizado y provocado la deslocalización del sector.

Como conclusión, para APPA, el Gobierno tendría que eliminar de la electricidad aquellos costes que nada tiene que ver con ella, revisar y mejorar la fiscalidad de las renovables, asumir sus compromisos por derechos otorgados y junto con el resto de fuerzas políticas llegar a un Pacto de Estado que defina nuestro mix energético futuro, que debería evolucionar, como hemos repetido, hacia un modelo bajo en carbono y basado fundamentalmente en energías renovables.

79